

RESUMEN

El objetivo de este estudio es el de implementar un Modelo de Inducción a los estudiantes que ingresan en la Universidad de Cuenca en el año lectivo 2011-1012, con el objeto de contribuir en su adaptación, facilitándoles su ubicación dentro del plantel, proporcionándoles información acerca de la Universidad, la Facultad y la Carrera y presentándoles a las autoridades de la Facultad y a los profesores que tendrán en el primer ciclo.

Con esta estrategia se pretende que el nuevo estudiante se integre rápidamente a la vida universitaria y pueda aprovechar la oportunidad que ha tenido al ingresar en la Universidad en forma correcta.

Este proceso se inicia con cuatro Facultades piloto: Ciencias Químicas, Psicología, Ingeniería y Odontología y se pretende irlo extendiendo paulatinamente hacia todas las Facultades.

La responsabilidad de su implementación debe estar en cada una de las Direcciones Escuela y deben colaborar en su ejecución, todos los profesores del primer ciclo, las autoridades de la facultad y el Departamento de Bienestar Universitario.

Palabras Claves:

Inducción

Orientación

Bienestar

Estrategia

Adaptación

Información



INDICE

1 Introducción	5
2 Justificación	7
3 Problematización	9
4 Objetivo del Programa	11
5 Objetivos Específicos	11
6 Metodología	11
7 Presupuesto	17
8 Conclusiones	17
9 Bibliografía	20
10 Anexos	21





UNIVERSIDAD DE CUENCA

DIPLOMADO SUPERIOR EN GESTION UNIVERSITARIA

DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE INDUCCION PARA LOS ESTUDIANTES QUE INGRESEN EN LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL AÑO LECTIVO 2011-2012

TRABAJO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL DIPLOMA
EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

AUTORA:

FRANCISCA SÁNCHEZ GOMEZJURADO

TUTORA:

LCDA. MARÍA CRISTINA CRESPO ANDRADE

Cuenca – Ecuador 2011



AUTORÍA

Francisca Sánchez Gomezjurado, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de *DIPLOMA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA*. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Francisca Sánchez Gomezjurado, certifica que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.



IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE INDUCCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN EN LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL AÑO LECTIVO 2011-2012

INTRODUCCION.-

La palabra "inducción", según el Diccionario de la Lengua Española, "viene del latín "inductio" (acción y efecto de inducir, persuadir, instigar, ocasionar), es la incitación o instigación para que alguien haga algo, despliegue una determinada acción". (Real Academia Española)

Es un término muy usado dentro de la Psicología Organizacional, ciencia que se encarga entre otros aspectos, de estudiar y guiar el comportamiento de los miembros de una comunidad ante ciertas condiciones preestablecidas (Chiavenato).

Por lo tanto necesariamente debemos considerar conceptos y recomendaciones que nos plantea la Psicología Organizacional dentro del campo de la Gestión del Talento Humano. La orientación de las personas es el primer paso que considera toda organización con el objeto de alcanzar el mejor rendimiento de sus integrantes. Esta orientación debe necesariamente ofrecerse en los primeros días de su enrolamiento y tanto en la forma como se la ofrece así como en la que se la recibe dependerá su éxito (Chiavenato).

Experiencias de este tipo conocidas y analizadas dentro del Módulo sobre Gestión del Talento Humano recibido dentro del Diplomado Superior en Gestión Universitaria, motivó a un grupo de sus estudiantes a integrar algunos de los temas tratados dentro del quehacer universitario, en procura siempre de



obtener mejores resultados y llegar a cumplir las metas y retos que nos plantean tanto la Misión como la Visión de la Universidad de Cuenca.

De esta forma, el Departamento de Bienestar Universitario, unidad que tiene como *Objetivo*, "contribuir en el proceso de desarrollo personal e institucional y a la formación integral de todos quienes conforman la comunidad universitaria a través de un sistema incluyente, solidario, justo y participativo, basado en el respeto" y cuya *Misión* "es la de contribuir al desarrollo integral de la comunidad universitaria a través de procesos encaminados a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida promoviendo el bienestar y el desarrollo humano propios de una exitosa convivencia institucional", asumió el reto de organizar y dirigir el proceso de inducción para los estudiantes que ingresan en la Universidad de Cuenca en el ciclo lectivo septiembre de 2011-enero de 2012 (Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca).

De acuerdo con el artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), a la Unidad de Bienestar Estudiantil le corresponde ofrecer ayuda asistencial a los estudiantes en temas tales como el uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.; temas que fueron considerados al momento de preparar las charlas de inducción.

La Universidad de Cuenca al ser la Organización Educativa de nivel superior que engloba dentro de la provincia del Azuay al mayor número de integrantes, considerando a profesores, empleados, trabajadores, estudiantes de pregrado y estudiantes de postgrado, se ve en la necesidad de acudir a todos los recursos existentes que le ayuden a conseguir sus objetivos trazados.

Sus casi 150 años de existencia la han convertido en una institución con renombre. Su tradición tiene reconocimiento dentro de la sociedad ecuatoriana. Los profesionales que han salido de sus aulas son valorados y reclutados tanto por instituciones públicas como por privadas. Tiene pues, una



fama muy bien lograda, pero se ve como una necesidad que la atención que se le ha venido brindando al nuevo estudiante se transforme, con el objeto de que desde el momento en que es admitido en la Institución conozca todo aquello que le ayudará en el adaptación y en el logro satisfactorio de la meta que se ha trazado.

El implementar un Modelo de Inducción para los estudiantes que ingresan a la Universidad de Cuenca en el año lectivo 2011-2012, es una estrategia que tiene por objeto contribuir en la adaptación del nuevo estudiante en el Plantel, facilitándole su ubicación dentro de la Ciudad Universitaria y proporcionándole información acerca de la Universidad, la Facultad y la Carrera, presentándoles a las autoridades de cada Facultad y a los profesores que tendrán en el primer ciclo.

JUSTIFICACION.-

La Universidad de Cuenca, fundada en 1867 y que fuera categorizada por el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) en la Categoría A, como una de las mejores universidades del país por su calidad, tecnología, planta docente e investigación, es una universidad regional que recibe cada año en sus aulas a un porcentaje bastante elevado de los nuevos bachilleres de la provincia del Azuay así como a otros de las provincias vecinas.

Tiene como **Misión**, "formar profesionales de excelencia con sólidos valores morales y éticos, que contribuyan a la transformación socio ambiental del país; producir y difundir conocimiento científico y tecnológico; apoyar al buen vivir de la colectividad mediante la prestación de servicios; y gestionar nuevos emprendimientos" (Universidad de Cuenca).



Al momento la Universidad de Cuenca cuenta con 12 Facultades y 2 Programas, unidades académicas que ofertan 51 carreras, de las cuales 47 convocaron a inscripciones para el período lectivo septiembre 2011-febrero 2012.

El proceso de inscripciones para el ciclo lectivo septiembre 2011- febrero 2012 se realizó del 16 de mayo al 17 de junio. El número de inscritos ascendió a 29.386, de los cuales 8.108 lo hicieron en dos carreras y el número de estudiantes admitidos luego del examen de ingreso correspondiente, ascendió a 3.859.

Los cupos para los nuevos estudiantes fueron fijados por cada Consejo Directivo considerando entre otros aspectos, la planta docente con que cuenta cada facultad y el número de aulas. El procedimiento, la elaboración de la prueba de ingreso y su calificación fueron realizados por una comisión designada por cada Consejo Directivo.

Los datos estadísticos nos indican que la deserción durante los dos primeros ciclos, así como la pérdida de asignaturas en los mismos está al rededor del 40%. Entre las causas que ocasionan este fenómeno tenemos la falta de orientación vocacional al momento de escoger la especialidad en el colegio; la heterogeneidad de conocimientos con que ingresan a la universidad los nuevos bachilleres debido, entre otros aspectos, al tipo de colegio en el que se graduaron así como al lugar geográfico en el que lo obtuvieron; el desconocimiento de las características de la carrera escogida así como de los reglamentos y otros aspectos relacionados con la vida estudiantil universitaria.

Los nuevos estudiantes universitarios proceden en un 80% de la provincia del Azuay, siendo los del cantón Cuenca quienes lo hacen en mayor cantidad. Los colegios de procedencia son fiscales y particulares en su mayoría y la modalidad de estudios es tanto diurna como nocturna.



La transición que existe entre el sistema de educación secundaria con el de la universidad es muy grande. Los estudiantes, quienes mantuvieron durante los seis años de educación media, un sistema de control, reglamentación y forma de enseñanza especial, se sienten desorientados frente al nuevo estilo que les toca vivir en la universidad. Este cambio de sistema sumado a aquel que experimentan ese 20% de alumnado procedente de otras provincias, vuelve imprescindible la necesidad de que la Universidad de Cuenca, asuma como una política institucional, la implementación de un programa de inducción para los nuevos estudiantes que ingresan, programa que deberá desarrollarse durante la primera semana de clases y que les ayudará a incorporarse satisfactoriamente dentro de la comunidad universitaria, brindándoles espacios de integración a la vida universitaria, proporcionándoles información relevante relacionada con la Institución.

Mediante esta estrategia, en la que participan a más de los nuevos estudiantes, autoridades universitarias, servidores y representantes estudiantiles, se pretende contribuir a la adaptación del estudiante en el contexto universitario, proporcionándole información sobre la Universidad, la Facultad, la Carrera, los servicios con que cuenta, los beneficios, los deberes y derechos, aspectos que le ayudaran a desenvolverse en el nuevo ambiente y a disminuir la deserción que se produce anualmente dentro del primer ciclo de estudios.

PROBLEMATIZACION.-

Para ingresar en la Universidad de Cuenca, actualmente un nuevo bachiller tiene que inscribirse en la carrera que desea estudiar, rendir el correspondiente examen de admisión, al aprobarlo matricularse en las asignaturas que le ofrece para el período la malla curricular y asistir a sus clases en el aula asignada según horario fijado por la secretaría de la facultad.



Sumada la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel a la categorización dada por el CONEA, el interés de los bachilleres por ingresar en la Universidad de Cuenca se ha incrementado. Actualmente todas las Facultades seleccionan a sus estudiantes a través de exámenes de ingreso. Los cupos para los nuevos aspirantes no se han incrementado con relación al año anterior. El número de estudiantes se ha elevado únicamente por las carreras y niveles nuevos que se han ofertado.

Muy pocas son las Facultades que organizan un programa oficial de bienvenida para los nuevos estudiantes.

Hasta hace unos años la inducción a los nuevos estudiantes universitarios la venía brindando la Federación de Estudiantes Universitarios y se dirigía a aquellos aspirantes que se habían inscrito para los cursos propedéuticos que ofertaban y no eran de asistencia obligatoria. Este proceso consistía en una adaptación al medio y en la socialización de aspectos de orden legal. Posteriormente se la ha venido dando en forma aislada por iniciativa de algunas asociaciones escuela y no han pasado de ser actividades de integración estudiantil.

Se hace por consiguiente imprescindible que la Universidad asuma la responsabilidad de dirigir el proceso de inducción para los nuevos estudiantes, con el fin de que puedan desde su inicio, conocer el sistema de educación superior, los servicios de apoyo con que cuentan y las responsabilidades y derechos que asumen.



OBJETIVO DEL PROGRAMA.-

Diseñar e implementar un modelo de inducción para los estudiantes que ingresen en la Universidad de Cuenca en el año lectivo 2011-2012.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- 1. Contribuir a la adaptación del nuevo estudiante en la Universidad.
- Proporcionar información sobre la Universidad, Facultad, Escuela y Carrera.
- 3. Informar sobre los beneficios, deberes y derechos estudiantiles.
- 4. Diseñar un Modelo de Inducción adecuado a la realidad de la Universidad de Cuenca.
- 5. Aplicar el modelo de inducción de manera progresiva.

METODOLOGIA.-

En base al número de estudiantes admitidos en las diferentes facultades y teniendo en cuenta la disponibilidad de locales en los que se desarrollarían las concentraciones estudiantiles, se escogieron a las Facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas, Odontología y Psicología, como las Facultades piloto en la que se aplicaría el Programa de Inducción a los estudiantes nuevos de cada una de las carreras. Se contó por consiguiente con estudiantes de 12 carreras.

El número de inscritos y el cupo de alumnos admitidos en cada una de estas 12 carreras fueron:



Facultad de Ingeniería:	No. de inscritos	No. de admitidos
Ingeniería Civil	896	120
Ingeniería de Sistemas	999	100
Ingeniería Eléctrica	531	70
Ingeniería Electrónica y	791	90
Telecomunicaciones		

Facultad de Ciencias	No. de inscritos	No. de admitidos
Químicas:		
Bioquímica y Farmacia	367	40
Ingeniería Ambiental	571	40
Ingeniería Industrial	153	40
Ingeniería Química	133	40

Facultad de Odontología:	No. de inscritos	No. de admitidos
Odontología	1.091	100

Facultad de Psicología:	No. de inscritos	No. de admitidos
Psicología Clínica	1.109	45
Psicología Educativa	659	45
Psicología Social	274	45

En procura de conseguir un resultado exitoso, previo al diseño del Modelo de Inducción y con seis semanas de anticipación al inicio del ciclo lectivo septiembre 2011-febrero 2012, se realizaron reuniones de trabajo con los Decanos, Subdecanos, Directores de Carrera y Presidentes de las Asociaciones Escuela, de cada una de las cuatro Facultades que fueron



escogidas para desarrollar en ellas el proceso, reuniones en las que se conocieron las diferentes acciones que realizaban en años anteriores cada una de ellas relacionada con el proceso de inducción y se colocaron sobre la mesa los aspectos que se consideraron se debían tomar en cuenta para el proyecto.

Además fue necesario realizar entrevistas a autoridades, profesores, empleados y estudiantes, para conocer sus necesidades e intereses. Se realizaron 20 entrevistas distribuidas de la siguiente manera: 4 autoridades, 6 profesores, 8 estudiantes y 2 empleados. Para la entrevista se utilizó una guía de preguntas flexible (anexo 1).

A excepción de un estudiante, todos los entrevistados conocen el Departamento de Bienestar Universitario y lo relacionan como aquel que trabaja por cumplir con los enunciados constantes en su Misión.

A excepción de los estudiantes todos conocen el significado de inducción aunque algunos no lo vinculan en la relación estudiante – universidad.

Los temas que juzgaron debería ser dados a conocer en la inducción se relacionan al área académica (reglamentos, exámenes, calificaciones, etc.) y sugirieron que el proceso se realice la semana anterior al inicio de clases.

Se revisó además el accionar de los programas similares que realizan algunas universidades nacionales y latinoamericanas para que sirva como referente para el desarrollo del proceso de inducción en la Universidad de Cuenca. Las principales páginas Web de Universidades visitadas de las que se han considerado algunas ideas son las siguientes:

Universidad Católica Santiago de Guayaquil (Universidad Católica Santiago de Guayaquil)



Universidad Nacional de Colombia (Unviersidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá)

Universidad del Zulía (Universidad del Zulía)

Universidad EAFIT (Universidad EAFIT)

UDLAP (Universidad de las Américas, Puebla)

Universidad Católica de Uruguay (Universidad Católica de Uruguay)

Universidad de Buenos Aires UBA (Universidad de Buenos Aires)

Una vez que se definieron los temas que se debían abordar en la sesión de inducción, de mutuo acuerdo con las autoridades de las facultades se procedió a calendarizar la realización del proceso y a seleccionar los artículos tanto de la Ley como del Estatuto y los Reglamentos que involucran en los aspectos académico – administrativos a los estudiantes con la Universidad, así como las disposiciones del H. Consejo Universitario relacionadas con inclusión de personas con capacidades diferentes y normas de convivencia.

Al no disponer al momento de un local en el que se puedan concentrar todos los estudiantes que ingresan en el Plantel, se procedió a dividirlos en grupos pequeños, considerando la afinidad de las carreras y se seleccionaron los auditorios en los que se desarrollarían las actividades. Esta separación ocasionó que el Rector de la Universidad no pueda darles la bienvenida personalmente y que esta fuera a través de un mensaje escrito.

Con la Facultad de Ingeniería se trabajó la semana anterior a la de inicio de clases, en dos jornadas: la primera en la mañana del martes 6 de septiembre con la presencia de 70 estudiantes de las Carreras de Ingeniería Civil y de Ingeniería Eléctrica y la segunda, la mañana del miércoles 7 de septiembre, con la presencia de 70 estudiantes de las carreras de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería de Sistemas. Ambos eventos se realizaron en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y la convocatoria estudiantil se realizó a través del correo electrónico.



Cada jornada de trabajo se inició a las 8h30 con la participación de los señores Decano, Subdecano, Directores de Escuela, Presidentes de las Asociaciones Escuela, Representantes de la FEUE, y una Trabajadora Social y la Directora del Departamento de Bienestar Universitario. El programa tuvo una duración de tres horas y se realizaron las siguientes actividades:

- Charla de Bienvenida General a cargo de la Directora del Departamento de Bienestar Universitario y en la que se da información sobre la Misión y Visión de la Universidad, los nombres de las Autoridades, el calendario académico, Página Web, Eventos de integración
- Charla de Bienvenida a cargo de las autoridades de la Facultad, en la que se da información sobre la Misión de la Facultad y de cada Carrera, el Organigrama de la Facultad, Mallas Curriculares, artículos reglamentarios relacionados con créditos, exámenes, sistema de calificaciones, asistencia, número de matrículas por asignatura, anulación de matrícula, derechos y obligaciones, 60 horas, asignaturas obligatorias, régimen disciplinario y pérdida de la gratuidad de la educación.
- Charla sobre servicios que brinda la Universidad y beneficios estudiantiles tales como Becas, Autoseguro contra accidentes y Defensoría Estudiantil.
- Charla sobre normas de convivencia.
- Charla de Bienvenida a cargo de las autoridades estudiantiles.
- Visita a las dependencias e instalaciones universitarias.

Toda la información se trasmitió a través de material impreso (boletines, trípticos) y audiovisuales (videos y presentaciones multimedia). Se entregó a los estudiantes un documento escrito sobre los beneficios y normas de



convivencia y la información sobre normativa y reglamentos se hizo a través de una presentación en power point.

Con los estudiantes de la Facultad de Psicología se trabajó así mismo en dos jornadas. Por la mañana del martes 13 de septiembre con un paralelo de la carrera de Psicología Clínica y con los alumnos de Psicología Educativa, y por la tarde del mismo día con el segundo paralelo de Psicología Clínica y con los alumnos de Psicología Social. Cada grupo estuvo conformado por 70 estudiantes y en ambos se contó con la presencia de los profesores que tendrán en el primer ciclo. Ambas jornadas se llevaron a cabo en el Auditorio de la Facultad de Filosofía.

Con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas se trabajó también en dos jornadas. Por la mañana del jueves 15 de septiembre con los alumnos de las Escuelas de Bioquímica y Farmacia e Ingeniería Ambiental y por la tarde con los alumnos de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial. A cada jornada asistieron 80 estudiantes. La presencia de los profesores de la Facultad fue muy importante y motivadora.

El día viernes 16 de septiembre se trabajó con 80 estudiantes de la Facultad de Odontología. A más de la presencia de las autoridades y profesores, se contó con la presencia del Decano anterior quien hizo una exposición sobre el sistema de créditos.

Las jornadas de trabajo tanto de la Facultad de Ciencias Químicas como de la Facultad de Odontología se realizaron en las propias instalaciones de cada Facultad.

Para la visita guiada por las instalaciones de la Universidad, se contó con el apoyo de los estudiantes de las diferentes Asociaciones Escuela.



En forma paralela se colocó en la Página Web del Departamento de Bienestar Universitario un link titulado "Inducción a estudiantes de primer año" en el que consta el mensaje de bienvenida del Rector de la Universidad Ing. Fabián Carrasco Castro, una breve reseña histórica de la Universidad, su Misión y Visión, las Facultades con que cuentan y su ubicación dentro de los diferentes predios universitarios, la nómina de autoridades, el calendario académico del ciclo que inicia, la nómina de servicios que brinda la Universidad, información sobre Becas, y Autoseguro Estudiantil y los artículos del Estatuto y Reglamentos relacionados con el tema. (Anexo 2)

Presupuesto.-

El presupuesto necesario para llevar a cabo el proceso de inducción es de \$ 600,00 dividido en partes iguales para la contratación del servicio de amplificación y la impresión de material a entregarse a los estudiantes.

Conclusiones.-

La semana posterior a la ejecución del programa de inducción estudiantil se realizaron sesiones de trabajo con los decanos de las cuatro facultades piloto con el objeto de evaluar el proceso realizado.

La primera apreciación es el haber logrado sensibilizarlos, involucrándolos en la necesidad de asumir como una actividad institucional, el realizar el proceso de inducción al inicio de cada año período lectivo. Además dejaron constancia de que el evento fue valorado por los estudiantes, quienes se sintieron seguros, importantes y bienvenidos por las autoridades y profesores a más de recibir información valiosa y oportuna.



Durante el primer mes de clases, período en el cual los estudiantes tienen, entre otras, la opción de anular la matrícula en sus asignaturas, las Secretarías de las Facultades recibieron a alumnos con conocimiento de los pasos que tenían que dar en cada caso, situación que no se había vivido en años anteriores. Igual criterio ha formulado la Directora del Departamento de Idiomas.

El número de estudiantes aspirantes a becas, provenientes de las cuatro Facultades en las que se realizó el proceso de inducción, se ha incrementado, según información proporcionada por el área de Trabajo Social del Departamento de Bienestar Universitario, en un 30% con relación al año inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta los considerandos anteriores y con la observación directa a los estudiantes a quienes se les aplicó el programa de inducción, ha permitido al Departamento de Bienestar Universitario determinar la importancia de su aplicación y la necesidad de que la Universidad asuma para el futuro como una de sus políticas a tenerse en cuenta.

La tercera semana de septiembre se realizó un grupo focal con la participación de los Presidentes de las Asociaciones Escuela de las cuatro facultades seleccionadas. Para este fin se aplicó una guía de preguntas flexible (Anexo 3), y se obtuvieron los siguientes resultados:

El sentir general era de mucha satisfacción frente a la implementación del proceso de inducción, todos manifestaron que en su momento hubieran querido también recibir una inducción similar.

Entre los elementos que mayor satisfacción les causó figura el haber conocido a las autoridades y a algunos de los profesores, además de la información que éstos transmitieron.



Sugieren que se realice esta inducción de manera regular al inicio de cada ciclo, y que sería interesante conocerle al Rector.

Se propondrá al Rectorado la necesidad de aplicar el proceso, en forma obligatoria en todas las Facultades a partir del próximo mes de septiembre. La responsabilidad de su ejecución deberá estar en los Directores de Escuela. La participación de los profesores y representantes estudiantiles es sumamente útil. El Departamento de Bienestar Universitario deberá participar en todos los procesos proporcionando la información inherente a beneficios y servicios.

Al fin de este ciclo se comparará el porcentaje de deserción en las Facultades que tuvieron el proceso de inducción con aquellas que no lo tuvieron y con el histórico de los últimos cinco años, de tal forma que podamos saber si es que el proceso de inducción tiene un impacto favorable en ésta área.



BIBLIOGRAFÍA.-

- Chiavenato, Idalberto. <u>Gestión del Talento Humano.</u> Bogotá: Mc. Graw Hill, 2002.
- Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca. «Plan Estratégico 2010-2015 del Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Cuenca.» Cuenca, 2009.
- LOES. «Ley Orgánica de Educación Superior.» Quito, 12 de Octubre de 2010.
- Real Academia Española. <u>Diccionario de la Lengua Española.</u> España: Rotapapel S. L., 2001.
- Universidad Católica de Uruguay. <u>Orientación universitaria.</u>
 http://www.ucu.edu.uy/Home/VidaUniversitaria/OrientaciónUniversitaria/tabid/384/Default.aspx.
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil. <u>Bienestar Universitario Información General.</u>
 <a href="http://www2.ucsg.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=961<emid=1305">http://www2.ucsg.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=961<emid=1305.
- Universidad de Buenos Aires. <u>Dirección de Orientación al estudiante.</u> 1 de Julio de 2011 http://www.uba.ar/academicos/doe/index.php.
- Universidad de Cuenca. «Plan Estratégico 2009-2013 de la Universidad de Cuenca.» Cuenca, 2008.
- Universidad de las Américas, Puebla. <u>Inducción 2.</u> 04 de Agosto de 2011 http://www.udlap.mx/induccion/>.
- Universidad del Zulía. <u>Admisión a LUZ.</u> http://webdelestudiante.luz.edu.ve/wde/admision/inicio.html.
- Universidad EAFIT. <u>Bienestar Universitario.</u> http://www.eafit.edu.co/bienestar-universitario.aspx>.
- Unviersidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. <u>Bienestar.</u> http://www.bienestarbogota.unal.edu.co/>.



ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario para entrevistas previas al proceso de inducción:

- 1.- ¿Conoce usted el Departamento de Bienestar Universitario?
- 2.- ¿Conoce algunas de las acciones que lleva a cabo este departamento?
- 3.- ¿Qué información cree usted que debería hacérsele llegar al nuevo estudiante?
- 4.- ¿Qué sugerencias tiene usted para que el proceso funcione correctamente?

Anexo 2

Información constante en la Página Web del Departamento de Bienestar Universitario:

INDUCCION A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

1. BIENVENIDA

Mensaje del Rector de la Universidad, Ingeniero Fabián Carrasco Castro:

La Universidad de Cuenca en su reto constante por contribuir al desarrollo humano y al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de nuestra gente se complace en recibir en sus aulas a un valioso grupo de jóvenes que emprenderá un recorrido por cumplir nuevos sueños y renovadoras metas.



Saludamos su presencia y les invitamos a compartir el espacio universitario como la mejor oportunidad de crecer y ser parte de un futuro prometedor.

La formación de profesionales, la investigación y las funciones de producción, divulgación y transferencia de conocimientos son nuestras mejores herramientas para alcanzar un cambio positivo donde la juventud tiene un rol preponderante dentro de la revolución académica, que como una de las mejores universidades del país nos proponemos.

El papel de los conocimientos en el desarrollo hoy en día tiene una vital importancia en el marco de su utilidad en todos los campos de la vida social, cultural, económica y política del país por lo que el desarrollo de las habilidades y competencias son nuestro objetivo que diariamente nos conduce a potenciar aprendizajes tendientes a la construcción de un nuevo modelo de sociedad.

Bienvenidos y bienvenidas a este proyecto que con calidad y excelencia lo trabajamos en todas las áreas del conocimiento: las ciencias biológicas y de la salud, las humanidades y ciencias sociales, y las ingenierías y ciencias técnicas, con pertinencia, preservando nuestra identidad y nuestras prioridades para propiciar cambios estructurales dirigidos al bien común.

Recorramos juntos este camino y forjemos, desde la formación profesional, un porvenir para todas y todas.

2. ANTECEDENTES

Al ser la Universidad de Cuenca una Universidad regional que recibe cada año para el primer ciclo a un promedio de 5000 estudiantes provenientes de la provincia del Azuay, así como de otras provincias de nuestro país, es necesario brindarles un proceso de inducción que les ayude en su adaptación a



la nueva vida académica y les proporcione la información necesaria para su desempeño dentro del Plantel.

Por medio de este proceso, en el que se involucrarán a más de los nuevos estudiantes, las Autoridades Universitarias, servidores y representantes estudiantiles, se pretende conseguir la pronta adaptación y el conocimiento de los deberes y derechos que les ayudará a su integración en la Universidad.

3. DATOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad de Cuenca fue creada por Decreto Legislativo, expedido por el Senado y la Cámara de diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867 y sancionado por el Presidente de la República, el dieciocho del mismo mes y año.

4. DE LA MISIÓN Y VISION DE LA UNIVERSIDAD

MISION: La Universidad de Cuenca es una organización pública al servicio de la sociedad, su misión es formar profesionales de excelencia con sólidos valores morales y éticos, que contribuyan a la transformación socio ambiental del país; producir y difundir conocimiento científico y tecnológico; apoyar al buen vivir de la colectividad mediante la prestación de servicios; y gestionar nuevos emprendimientos.

VISION: Al año 2013 la Universidad de Cuenca ha concluido su proceso de acreditación y está entre las mejores de América Latina por su trabajo en docencia e investigación; sus profesionales lideran la producción y difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, dirigen las mejores organizaciones públicas y privadas y sus competencias son reconocidas y valoradas por la



sociedad; las publicaciones científicas se realizan en revistas indexadas; y, ha incursionado en la educación virtual.

5. FACULTADES QUE CONFORMAN LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

Campus Universitario Central: Avenida 12 de Abril s/n

Facultad de Jurisprudencia

Facultad de Ingeniería

Facultad de Filosofía

Facultad de Ciencias Químicas

Facultad de Arquitectura

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Psicología

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Campus El Paraíso: Avenida 12 de Abril

Facultad de Ciencias Médicas

Facultad de Odontología

Campus Yanuncay:

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Facultad de Artes

6. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

RECTOR: Ing. Fabián Carrasco Castro

VICERRECTORA: Ing. Silvana Larriva González



DECANOS DE FACULTAD:

Jurisprudencia Dr. Carlos Castro Riera

Ciencias Médicas Dr. Arturo Quizhpi Peralta

Ingeniería Ing. Patricio Guerrero Villavicencio

Filosofía Lcda. María Augusta Vintimilla Carrasco

Ciencias Químicas Dra. Silvana Donoso Moscoso

Odontología Dr. Gonzalo Montesinos Calderón

Arquitectura Arq. Fernando Pauta Calle

Ciencias Económicas Econ. Mílton Quezada Carrión

Ciencias Agropecuarias Dr. Romeo Sánchez

Artes Dr. Julio Mosquera

Ciencias de la Hospitalidad Lcda. María Isabel Eljuri Jaramillo

Psicología Lcda. María Dolores Palacios Madero



7. CALENDARIO UNIVERSITARIO:

CALENDARIO ACADEMICO PERIODO LECTIVO 2011 - 2012

						PERIODO LECTIVO 2011 - 2012						_													
Día / mes	Sep	_	Oct.	\perp	Nov.	Di	IC.		Ene.	1	Feb.	N	1ar.	_	Abr	Mayı		Jur	1	_	ul.	I A	go,	Sep.	_
Lunes	\sqcup		3	\perp	_	_	_	2				\sqcup		2						2	9 0	<u> </u>		3 ,	
Martes			4	1				3	Docente		sión			3		1	Dia Trbj			3	Evaluacion de Desempeño			4 Watric	
Miéropies			5	2	Ca B	Г		4	8	1	ens			4		2	_ ভ	Г		4	alus ese	1		5	
Jueves	1		6	3		1		5		2	dsn	1 0	Clases	- 5	Jue.Sto	3	Intercial	Г		5	ă ă	2		6 🚽	į.
Viemes	2		7	4	ill 3	2		6	Desembeño	3		2		6	Vier.Sto	4	트	1		6		3		7	Ë.
Sabado	3		8	. 5	5	3		7	Ē	4	de de	3	_	7		5		2		7		4		8	
Domingo	4	ŝ	9	6	3	4		8	š	5	Exam	- 4		8		6		3		8		5		9	
Lunes	5	5	10	7	7	5		9	delD	6	û	5		9		7		4	I	9		6		10 Class	1G
Martes	6	1	11	8	3	6		10	9	7		6		10		8		5	26.5	10		7	1	11	┑
Miéropies	7	1	12	8		7		11	Evaluacion	8		7		11		9		6		11	olo	8	1	12	\dashv
	\Box	ı	-	+	ž	H	\vdash	Н	3	┢					Fnd.		 		늞	Н	de Cliclo				\dashv
Jueves	8		13	10	-	8		12	Eva	9		8		12	Cuenca Dia dei	10	<u> </u>	7	lnsc	12	in de	9	P	13	_
Viernes	9		14	11	ámenes	9		13	ione	10		9		13	Maestro	11		8		13	de Fin	10	Universidad	14	
Sabado	10	- [15	12	j,	10		14	Ě	11		10		14		12		9		14		-11	Š	15	
Domingo	11		16	13	Ě	11		15	88	12		11		15		13		10		15	Exam	12		16	
Lunes	12 clas	363	17	14		12		16	=	13		12		16		14		-11		16		13	<u>e la</u>	17	\Box
Martes	13		18	15	5	13		17	Ciclo	14	o y	13		17		15		12		17		14	o de	18	
Miéropies	14		19	16		14		18	Ö	15	riou	14		18		16		13		18		15	0890	19	
Jueves	15		20	17		15		19	de	16	Receso y Matriculas	15		19		17		14		19		16	2	20	
Viemes	16		21	18	_	16		20	F	17		16		20		18	L	15		20		17	o de	21	
Sabado	17		22	19)	17		21	de	18		17		21		19		16	Г	21		18	° P	22	
Domingo	18		23	20)	18		22	Exam.	19		18		22		20		17	Г	22		19	Period	23	
Lunes	19		24	21		19		23	EX	20	Carny.	19		23		21 9	= -	18		23		20	~	24	
Martes	20		25	22	_	20		24		21	Carny.	20		24		22 0	Semana del Estudiante	19	Ĺ	24	non	21		25	
Miéropies	21		26	23		21		25		22	Centza	21		25		23	Semana Estudia	20	L	25	Su C	22		26	
Jueves	22		27	24	1	22		26		23	- 15	22		26	s o	24 8	em Stu	21		26	e Suspens Admisión	23		27	
Viernes	23		28	25	5	23		27		24	Receso y Matriculas	23		27	Exámenes Interciclo	25	() W	22	Г	27	S Hp	24		28	\neg
Sabado	24		29	26	3	24		28		25	Receso	24		28	cám ter	26		23		28	70 .	25		29	
Domingo	25		30	27	7	25	9.	29		26	Re	25		29	_	27		24		29	Sis.	26		30	
Lunes	26		31	28		26	e A	30	Ex. Susp	27		26		30		28		25	흥	30	Ä	27			
Martes	27			28		27	Navidad y Fin de Año		Su		설명	27				29		26	5	31		28	es.		
Miérooles	28			30)	28	E	31		29	Mat. Extr.	28				30		27	20			29	Matrículas		
Jueves	29				L	29	8					29				31		28	를			30	jū		J
Viernes	30					30	N.					30						29	É			31	at		\Box
Sabado	1					31	矛					31						30	Г			- 1	2		
Domingo	2					-1						- 1						- 1				2			
Total	15		21	19)	17		10				22		17		17		21		5					┚
Total Clase											82											82			コ
Exâmenes											14											14			コ
Total											96											96			⅃
		ESU	MEN DE	FE	CHAS	Y A	CTIV	IDAD	ES					_	RIMER CI								O CIO	LO	⅃
Inicio de cla										re del 201:	1					arzo d				I					
Fin de clase							13 de Enero del 2011 6 de Julio del 2012							- [
	enes Interciclo (Estos dias son considerados dias normales de clase)						7 al 15 de Noviembre del 2011 25 de Abril al 4 de Mayo del 2012							- [
	nenes de fin de ciclo						16 al 24 de Enero del 2011 9 al 17 de Julio del 2012 30 de Enero al 7 de Febrero del 2011 23 al 31 de Julio del 2012							- [
	enes de suspensión													23	al 3:	1 de Ju	ılio de	201	2	- 1					
	o por Navidad y Año Nuevo na del estudiante					24 de	e Dicier	mbre	al 1 de Er	nero de	2011		L	-1	n alone i		l=1 =c		J						
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						1.2	- 1																	
							d- 2045	- 1																	
Periodo de Matrículas	odo de Evaluación del desempeño docente									44									, I						
	odo de Inscripciones					13 al 29 de Febrero del 2011 27 de Agosto al 7 de Sept. del 2012 9 al 20 de Enero del 2012 14 de Mayo al 15 de Junio del 2013																			
renouo de	mascripti	one	•									9 01 2	.o ue El	iieio	uei 2012				1	ue I	vieyo e	150	e Juli	10 dei 201	-
												II							11						_1



8. SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD

- Centro Documental
- Bienestar Universitario
- Defensoría Estudiantil
- Dispensario Médico
- Aula de Derechos Humanos
- Laboratorio Clínico
- CREDU
- Almacén Universitario
- Cooperativa de Consumo

Para mayor información ingrese a: http://www.ucuenca.edu.ec/bienestaruniversitario

8.1 BECAS Link página web

8.2 AUTOSEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES link página web

9. DEL ESTATUTO:

TITULO IV

DE LOS MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD

Capítulo III

DE LOS ESTUDIANTES

Art. 49.- Son alumnos de la Universidad de Cuenca los nacionales y extranjeros que teniendo el título de bachiller en educación media, han obtenido matrícula como estudiantes regulares en alguna de las unidades académicas universitarias, tras haber cumplido los requisitos establecidos en el sistema de admisión y nivelación, así como las exigencias establecidas por cada una de dichas unidades. Para conservar esta calidad, los alumnos deben



registrar su matrícula al inicio de cada período lectivo, de conformidad con el Reglamento de Matrículas y participar en los cursos regulares de estudio y las tareas de investigación, difusión, extensión y pasantías en los niveles de pregrado y postgrado.

Los alumnos de pregrado perderán el curso, el nivel, el crédito o la asignatura cuando falten al 30 por ciento del total de horas de clase programadas. No hay justificación de la inasistencia a clase, salvo en casos excepcionales, que serán conocidos y resueltos por los Consejos Directivos.

Art. 50.- La Universidad de Cuenca no podrá negar matrícula por razones económicas a quienes hayan cumplido con los requisitos exigidos. El Departamento de Admisión y Becas organizará un *sistema de créditos*, *becas y ayudas*, que beneficien, al menos, al diez por ciento del total del alumnado matriculado en la Universidad.

Percibirán los beneficios de este sistema los alumnos que hayan aprobado todas las materias del año anterior.

Art. 51.- Excepcionalmente se podrá conceder *tercera matrícula*, cuando el solicitante cumpla una de estas condiciones:

- a) Cuando al estudiante le falte únicamente una asignatura, crédito o curso para terminar su carrera.
- b) Cuando el estudiante haya aprobado, al menos, la mitad de las asignaturas, créditos o niveles de la carrera y haya obtenido un promedio superior al setenta por ciento en todas sus calificaciones.
- c) Cuando una calamidad doméstica grave o enfermedad hayan imposibilitado la continuación de los estudios, mientras hacía uso de su segunda matrícula. El estudiante deberá probar la veracidad de su petición;
- d) Cuando un estudiante haya sido reprobado en una sola asignatura y en las demás haya obtenido un promedio del setenta y cinco por ciento o más de sus calificaciones.



Art. 52.- Los estudiantes tendrán el derecho de solicitar se deje **sin efecto una matrícula**, mediante petición al Decano, dentro del primer mes de clase.

Art. 53.- Los estudiantes de la Universidad de Cuenca tienen los siguientes *derechos y obligaciones*:

- a) Libertad de asociación, opinión y pensamiento.
- b) Percibir los beneficios reconocidos en el Art. 63 de la Ley de Educación Superior.
- c) Participar en el gobierno universitario, cumpliendo los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.
- d) Participación activa para alcanzar los fines y objetivos de la Universidad.
- e) Cumplir sesenta horas de servicio académico o administrativo a la Universidad o a la comunidad, durante sus años de estudio.
- f) Someterse a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias del plantel.
- g) Mantener una actitud digna en la vida universitaria.
- h) Concurrir a las convocatorias a elecciones y a los demás actos universitarios.
- i) Pagar las matrículas y las tasas diferenciadas.
- j) Participar en actividades de desarrollo comunitario.
- k) Recibir una educación científica y formación de alta calidad.
- Participar organizada y activamente en el proceso de evaluación y acreditación docente y administrativa.

Art. 54.- Los alumnos que formen parte del personal docente o administrativo de la Universidad, no podrán representar a sus compañeros en los organismos de gobierno universitario.



10. DEL REGLAMENTO ACADEMICO

Art. 100.- Todos los estudiantes de pregrado de la Universidad de Cuenca tendrán que cumplir obligatoriamente **60 horas** de servicio académico o administrativo, como requisito para su graduación. Estas actividades no serán remuneradas ni establecerán relaciones laborales.

Art. 101.- Estas actividades pueden ser desempeñadas a lo largo de la carrera, pudiendo ser acumulativas, de un año para otro. El estudiante se inscribirá en una actividad determinada, de acuerdo a su libre voluntad, en el momento que crea más oportuno.

11. DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CREDITOS

Art. 6.- Un crédito es una unidad de medida de valoración académica que equivale a 16 horas presenciales de clase.

Art. 7.- Cada ciclo lectivo comprenderá 16 semanas de clase.

Art. 8.- Para obtener el grado académico de licenciado o título profesional universitario se requiere la aprobación de un mínimo de doscientos veinte y cinco (225) créditos del programa académico. Además, se debe realizar el trabajo de titulación correspondiente, con un valor de veinte (20) créditos, cumplir con las horas de pasantías preprofesionales y de vinculación con la colectividad en los campos de su especialidad; y más sesenta (60) horas de servicio académico o administrativo. Los consejos directivos de cada facultad planificarán y regularán las horas de prácticas preprofesionales obligatorias.

Art. 9.- El número de créditos de las licenciaturas y las carreras profesionales universitarias, en modalidad presencial, se ofertarán con una duración mínima de cuatro años y medio.



Art. 10.- Un crédito de trabajo de graduación equivale a 29 horas de trabajo autónomo del estudiante con 3 horas de tutoría brindada por un docente.

Art. 11.- En la malla curricular, el número de horas presenciales por semana comprenderá hasta 30 horas, incluyendo las horas teóricas y/o prácticas. Este valor equivale al número de créditos programados en el ciclo.

Art. 12.- La malla curricular de una carrera universitaria se configura de la siguiente manera y porcentajes referenciales:

a) Asignaturas Humanísticas	6 – 12%
b) Asignaturas Básicas	30 – 30%
c) Asignaturas Profesionales	45 – 55%
d) Asignaturas Optativas ofrecidas en la carrera	6 – 10%
e) Asignaturas de libre elección del estudiante	2 – 4%

Art. 13.- Son asignaturas obligatorias para todas las mallas curriculares de las carreras, las siguientes:

a) Etica, Derechos Humanos y Ciudadanía	2 créditos
b) Inglés	18 créditos
c) Expresión Oral y Escrita	3 créditos
d) Cultura Física	4 créditos
e) Informática Básica	2 créditos
f) Desarrollo de Emprendedores	2 créditos

Art. 15.- Las asignaturas obligatorias de Informática Básica, Expresión Oral y Escrita e Inglés podrán ser aprobadas con examen de suficiencia.



SECCION III

DE LOS EXÁMENES Y CALIFICACIONES

Art. 20.- El proceso de aprendizaje, durante un semestre, será calificado sobre cien (100) puntos en total. De los cuales, 50 puntos evaluarán el aprovechamiento (actividades de aprendizaje desarrolladas en el proceso); 20 puntos corresponderán a un examen o trabajo interciclo y 30 puntos al examen a trabajo final.

Art. 21.- En las materias prácticas, sujetas a evaluación continua, se registrará una sola nota sobre 100 puntos al final del ciclo. En este caso no hay posibilidad de suspensión.

Art. 22.- Para aprobar la materia el estudiante necesita completar 60 puntos como mínimo, sumadas las calificaciones de aprovechamiento, del examen o trabajo interciclo y del examen o trabajo final.

Para presentarse al examen final, el estudiante debe completar un mínimo de 30 puntos, sumadas las notas de aprovechamiento y examen o trabajo interciclo. En caso de no completar los 30 puntos, reprueba.

Art. 23.- El estudiante que en el examen o trabajo final obtenga menos de 12 puntos, sea cual fuere el puntaje acumulado o no complete los 60 puntos, quedará suspenso y tiene opción para presentarse a un nuevo y definitivo examen, en las fechas que señale el calendario escolar y, si en este examen o trabajo obtiene una calificación menor a 12 o no completa los 60 puntos, reprueba la asignatura.

En caso que un examen no pueda receptarse en la fecha señalada, una vez establecida nueva fecha y hora, se deberá comunicar a los estudiantes la nueva convocatoria, con una antelación mínima de ocho días a la realización del mismo.



Art. 24.- Los estudiantes con algún tipo de discapacidad, dispondrán de condiciones especiales para la realización de las evaluaciones; a este efecto, al inicio del ciclo académico, el interesado debe presentar certificación profesional que lo justifique, a fin de prever con suficiente antelación los procedimientos más adecuados.

Los estudiantes que presenten discapacidades auditivas, visuales o motrices agudas, dispondrán de un tiempo adicional de 25% del fijado para la evaluación general.

Art. 25.- Un estudiante que abandone un examen o una prueba una vez iniciada se considerará que se ha presentado a la misma. Los estudiantes que no se presenten a una prueba o examen aparecerán en las actas como "No Presentado".

12. DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TITULO IV

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CAPITULO 2: DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art. 80.- Gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel.Se garantiza la gratuidad de la educación superior pública hanta el tercer nivel.
La gratuidad observará el criterio de responsabilidad académica de los y las estudiantes, de acuerdo con los siguientes criterios.

Algunos literales tomados dentro de este artículo que son fundamentales conocer:

 a) La gratuidad será para los y las estudiantes que se matricules en por lo menos el 60% de todas las materias o créditos que permite su malla curricular en cada período, ciclo o nivel;



- c) La responsabilidad académica se cumplirá por los y las estudiantes regulares que aprueben las materias o créditos del período, ciclo o nivel, en el tiempo y en las condiciones ordinarias establecidas. No se cubrirán las segundas ni terceras matrículas.
- e) El Estado, por concepto de gratuidad financiera una sola carrera o programa académico de tercer nivel por estudiante. Se exceptúan los casos de los y las estudiantes que cambien de carrera o programa, cuyas materias revalidadas;
 - h) Se pierde de manera definitiva la gratuidad, si un estudiante regular reprueba, en términos acumulativos, el 30% de las materias o créditos de su malla curricular cursada.

13. NORMAS DE CONVIVENCIA

DECLARATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, LIBRE DE HUMO Y ALCOHOL, H. Consejo Universitario, 1 de octubre de 2008, resuelve:

- 1. Declarar a la Universidad de Cuenca zona libre de humo de cigarrillo y productos derivados del tabaco, en todos sus predios, aulas, auditorios, teatros, corredores, pasillos, patios, instalaciones deportivas y recreativas, oficinas y dependencias académicas, administrativas y servicios en general; locales de expendio de alimentos, bebidas y mercancías, áreas de higiene, baños y descanso.
- Del ruido: Esta campaña pretende que los jóvenes alumnos, maestros, empleados, personal administrativo y demás usuarios de las instalaciones de la Universidad de Cuenca, adquieran hábitos y aptitudes saludables en materia de ruido, conociendo la importancia y la



incidencia que la contaminación acústica tiene en nuestra salud, así como también una correcta convivencia ciudadana.

3. **Del Régimen disciplinario contemplado en el Estatuto** TITULO V, capítulo I. Párrafo de los Estudiantes:

Algunos actos que alteran la convivencia universitaria:

Art.79, literales:

- a) La indisciplina en el aula o en los actos académicos oficiales, que organice el plantel.
- b) El irrespeto a los estudiantes, profesores, funcionarios y autoridades.

Art.80.Literales:

- c) Comportarse de manera contraria a la moral, al decoro y al prestigio del plantel.
- d) Pintar, manchar las paredes, pisos y demás instalaciones de la Universidad, por cualquier motivo.
- e) Asistir a clases o actos académicos de la Universidad bajo el efecto de sustancias alcohólicas o estupefacientes.



Anexo 3

Cuestionario para Grupo Focal de Evaluación del Proceso de Inducción

- 1.- ¿Cómo les pareció el proceso desarrollado?
- 2.- ¿A su criterio cuáles fueron los elementos que tuvieron mayor impacto?
- 3.- ¿Qué aspectos cree usted que deberían incluirse para procesos futuros?